

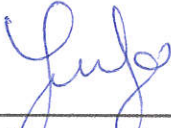
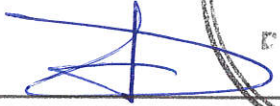

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Solicitud de participación de un grupo artístico en actividades culturales		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Ingresar una solicitud para la participación de los grupos artístico-culturales que tiene el Centro Cultural Atenquense, en eventos culturales que organizan instituciones y organismos en la sociedad civil, en barrios y colonias, dentro y fuera del municipio.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	CTRyS/CyT/06	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 118 inciso b) del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026		
DOCUMENTO OBTENER	A	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Sí	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que la ciudadanía, mayordomías, Párrocos y asociaciones civiles quieran una participación artística.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a la inspección de la Dirección de Cultura y Turismo con el objetivo de verificar el lugar, horario y organización del evento.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección de Cultura y Turismo de San Mateo Atenco, que contenga la siguiente información: fecha y hora del evento, lugar en donde se llevará a cabo, tiempo de participación misma que no puede exceder de 1 hora, grupo artístico del que solicita la participación, nombre completo del solicitante, número	Sí	1, simple	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026

de teléfono del responsable del evento y de dos contactos más, correo electrónico de contacto.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección de Cultura y Turismo de San Mateo Atenco, que contenga la siguiente información: fecha y hora del evento, lugar en donde se llevará a cabo, tiempo de participación misma que no puede exceder de 1 hora, grupo artístico del que solicita la participación, nombre completo del solicitante, número de teléfono del responsable del evento y de dos contactos más, correo electrónico de contacto.		Sí	1, simple	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026
2. Identificación oficial vigente del representante legal.				
3. Documentos que acrediten la actividad que promueven.		Sí Sí	No No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección de Cultura y Turismo de San Mateo Atenco, que contenga la siguiente información: fecha y hora del evento, lugar en donde se llevará a cabo, tiempo de participación misma que no puede exceder de 1 hora, grupo artístico del que solicita la participación, nombre completo del solicitante, número de teléfono del responsable del evento y de dos contactos más, correo electrónico de contacto.		Sí	1, simple	Artículo 118 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo con la solicitud escrita 2. Esperar la respuesta de la Dirección. Importante: Los solicitantes deben contemplar los requerimientos logísticos específicos para cada participación, que serán detallados de manera particular de acuerdo con el evento del que se trate.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles a partir de la entrega del oficio.		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En los casos en que el grupo solicitado tenga disponibilidad de fecha y se cubran los requerimientos logísticos necesarios para su participación. Toda vez que es un servicio gratuito y cultural, la participación de los grupos artísticos no está contemplada para eventos lucrativos o de promoción de marcas o servicios.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Cultura y Turismo			Dirección de Cultura y Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Guadalupe Escutia Zamora			
DOMICILIO				
CALLE	Calzada del Panteón Viejo		NO. INT. Y EXT.:	201
COLONIA	San Nicolás	MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	9412506	No aplica	cultura@sanmateoatenco.gob.mx	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué documento debo llevar para solicitar un evento cultural?		
RESPUESTA:	Un oficio dirigido al titular de la dependencia, especificando el día, el horario a participar y lugar en donde se llevará a cabo el evento, así como tres números telefónicos para estar en contacto		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con qué grupos artísticos cuenta el Centro Cultural Atenquense?		
RESPUESTA:	Con cinco grupos de los cuales, dos son de danza folclórica, uno de ballet clásico, uno de danza urbana y uno de guitarra		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué necesito cumplir para que acuda un grupo artístico a mi evento?		
RESPUESTA:	Cada grupo tiene requerimientos particulares que se hacen saber al momento de solicitar su participación.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ Erika Monserrat Jardón Hernández Auxiliar Administrativo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ Lic. Guadalupe Escutia Zamora Directora de Cultura y Turismo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/03/2026</p> 
---	--	--

